

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **098**

Fecha: 09/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00737	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	N.N.	Auto tiene por notificado por conducte Requiere	08/06/2022	1
170014003011 2022 00028	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	N.N.	Auto termina proceso por desistimientc tacito	08/06/2022	1
170014003011 2022 00063	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N	Auto de trámite no accede, agrega respuesta Eps y requiere parte notifique	08/06/2022	1
170014003011 2022 00126	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA GIRASCOOP	CRISTIAN DANIEL - BETANCUR SERNA	Auto ordena seguir adelante con le ejecución	08/06/2022	1
170014003011 2022 00186	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NN	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	08/06/2022	2
170014003011 2022 00256	Verbal (Oralidad)	JOSE FERNANDO - GOMEZ RAMIREZ	HERNAN - RAMIREZ CASTAÑO	Auto admite demanda	08/06/2022	1
170014003011 2022 00259	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	SANDRA LILIANA - ZAPATA AGUDELO	Auto requiere parte	08/06/2022	1
170014003011 2022 00266	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALONSO DE JESUS - VARGAS GUTIERREZ	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/06/2022	1
170014003011 2022 00306	Ejecutivo Singular	COOFAMICALDAS	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	08/06/2022	2
170014003011 2022 00313	Verbal (Oralidad)	LUIS ANGEL - HENAO VALENCIA	NEBELCY - VELASQUEZ HURTADO	Auto inadmite demanda	08/06/2022	1
170014003011 2022 00336	Verbal (Oralidad)	JHON FREDY - GIRALDO JARAMILLO	URIEL - ACEVEDO QUICENO	Auto inadmite demanda	08/06/2022	1
170014003011 2022 00337	Ejecutivo Singular	FELIX ALBEIRO - ARROYAVE HOLGUIN	JORGE ALBEIRO - RODRIGUEZ VALENCIA	Auto inadmite demanda	08/06/2022	1
170014003011 2022 00338	Ejecutivo Singular	FELIX ALBEIRO - ARROYAVE HOLGUIN	MARIA DEL CARMEN - HERNANDEZ SANCHEZ	Auto inadmite demanda	08/06/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/06/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>